



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

CESE DEL CONSEJERO DE SANIDAD POR SU GESTIÓN DE LA PANDEMIA DE LA COVID-19, EN ESPECIAL CON LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN LA QUINTA OLA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0288]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0288, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a cese del consejero de Sanidad por su gestión de la pandemia de la Covid-19, en especial con las medidas adoptadas en la quinta ola.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 6 de septiembre de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0288]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara fórmula la siguiente Proposición no de Ley para su debate y aprobación en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La gestión de la consejería de sanidad, en cuanto a la pandemia se refiere, ha estado en entredicho desde el primer momento. En primer lugar, por la falta de apoyo y material a las residencias de mayores de nuestra región, algo de lo que se quejó el sector lamentando la falta de empatía del consejero de Sanidad hacia la situación que estaban viviendo.

Con la vacunación la situación no mejoró, la clara falta de planificación y las decisiones contradictorias, provocaron que se convirtiera en un despropósito absoluto, provocando incluso que las personas más sensibles a padecer los peores efectos del COVID-19 y donde se concentraba la mayor tasa de mortalidad, vieran como se retrasaba un mes el escenario donde iban a tener administrada la pauta completa de la vacuna, poniendo en serio riesgo su integridad.

A lo anterior se sumaron las mentiras del propio consejero, que afirmó que este retraso se debía a problemas con los formularios de autorización de la vacuna, algo que se demostró completamente falso. Sin embargo, el consejero de Sanidad entendió que era más importante sacarse una foto y aumentar los porcentajes de vacunas suministradas por encima de proteger a quienes más la necesitaban.

Durante todo este tiempo ha sido constante la opacidad mostrada hacia el Parlamento de Cantabria, la mayor parte de las veces que ha comparecido a explicar ante la cámara la situación y las medidas que se estaban tomando lo ha hecho obligado por la oposición y manifestando un total desprecio a los portavoces que le requerían explicaciones.

Pero el colmo de su nefasta gestión y lo que ha demostrado que no puede continuar ni un minuto más en su cargo como máximo responsable de la consejería lo hemos tenido más recientemente. La justicia ha demostrado en reiteradas



ocasiones la discrecionalidad de las decisiones tomadas por el señor Rodríguez, que a pesar de afirmar que venían avaladas por informes técnicos, han sido tumbadas por los jueces, precisamente, por carecer de justificación suficiente.

Hemos vivido anuncios de medidas restrictivas sobre hostelería o movilidad que un día iban en una dirección, al siguiente giraban 180 grados y al tercero nada tenían que ver con los dos anteriores para que finalmente el TSJC tumbara estas medidas por carecer de sustento que las justificara. Todo ello provocando un daño irreparable a un importante sector económico de nuestra región.

Ha quedado totalmente demostrado que el Sr. Rodríguez no está capacitado para seguir en el cargo que ahora mismo ostenta, sus erráticas decisiones, tomadas de manera totalmente arbitraria, han causado estragos en la hostelería de Cantabria en plena temporada alta. La principal bandera de su reciente gestión, el semáforo COVID, ha sido puesto en tela de juicio por los tribunales, llegando incluso a ser parte de la justificación para tumbar las medidas adoptadas por Sanidad.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria:

- Cesar de su cargo al consejero de Sanidad de manera inmediata por su nefasta gestión de la pandemia de la COVID 19, en especial con las medidas adoptadas en la quinta ola.

En Santander, a 3 de septiembre de 2021

Fdo. Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."